Ganadería extensiva municipal. Ronda

REMP

Red Estatal de Montes Públicos

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

REMP cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Ganadería extensiva municipal. Ronda

Breve Resumen

La acción singular reside en el mantenimiento de la **ganadería bovina municipal**, vigente desde 1982, integrada en la gestión sostenible y certificada del Monte de Utilidad Pública "Las Majadas de Ronda y El Berrueco" (MA-71.004-AY). Este monte está localizado en el Término Municipal de Cortes de la Frontera, en la provincia de Málaga.

Ganadería municipal. Ronda. Año: 2.022

Contexto

Los antecedentes de la acción ganadera en la zona se remontan al **año 1489**, cuando, tras la conquista de Ronda, una Real Ejecutoria de los Reyes Católicos otorgó los términos de Cortes a Ronda "**para pasto común y aprovechamiento de todos los vecinos**". Estos montes, hoy unificados bajo el código MA-71.004-AY, son históricamente relevantes, contando con la **ordenación más antigua de alcornocales en España**, datada en 1898.

La situación de partida en el siglo XX incluyó la iniciativa de la Administración Forestal (ICONA) en 1979 para mejorar los pastizales. Sin embargo, el posterior arrendamiento de estos pastos mejorados a ganaderos de la zona planteó una problemática significativa: el manejo inadecuado del ganado bovino provocó el deterioro de los pastizales, especialmente cuando se negaban a abandonar las zonas en épocas de lluvias.

Esta coyuntura crítica motivó la decisión administrativa de fundar la **ganadería municipal de bovino en 1982**, aún vigente. El propósito fue garantizar un manejo técnico y apropiado del recurso ganadero dentro del **Monte de Utilidad Pública**.

Resumen

La acción se centra en la aplicación de un fomento integral del **aprovechamiento suberícola-ganadero**. La singularidad reside en que el **Ayuntamiento es el gestor directo de la explotación ganadera bovina**, garantizando que la actividad de pastoreo se integre en la **gestión forestal sostenible** y certificada del monte.

El motivo de la elección de esta acción es doble: asegurar la conservación del sistema forestal **agrosilvopastoral** y salvaguardar el **patrimonio histórico ganadero** de la entidad local. La ganadería municipal ejerce una función ecológica vital para el mantenimiento del monte. El hábitat de actuación es "Las Majadas de Ronda y El Berrueco", con 4.014,98 hectáreas. Es un entorno de alto valor ambiental, enclavado en el Parque Natural Los Alcornocales y la Sierra de Grazalema, clasificado como **Reserva de la Biosfera y Red Natura 2000**.

El monte posee **Certificado de Gestión Forestal Sostenible PEFC** y **Ecológico CAAE**. La tipología forestal predominante es el **alcornocal** (1.830,3 ha), pero la acción se focaliza en las más de 500 hectáreas dedicadas a pastizales, cuya gestión se organiza dasocráticamente por <<*Majadas*>> (como Berrueco, Bañuelos, y Parralejos).

Objetivos

Objetivo Principal

La actuación persigue la **prevención de incendios forestales** mediante la gestión de pastizales, la **potenciación de los aprovechamientos** (corcho, pastos y leñas), y el **fomento efectivo de la regeneración natural** del alcornocal, asegurando una gestión forestal sostenible.

Objetivos Secundarios

- Se busca obtener un **rendimiento económico** que revierta en el propio monte a través del Fondo de Mejoras.
- Garantizar la **gestión forestal sostenible** bajo estándares PEFC.
- **Fomento del empleo rural** estable, contribuyendo a la fijación de la población en la comarca.

Metodología

La metodología central es la **gestión histórica de la ganadería municipal bovina**, integrada con la gestión del alcornocal. Se aplican actuaciones anuales de **conservación de pastizales** financiadas mediante el Fondo de Mejoras.

Las técnicas empleadas incluyen:

• **Desbroces mecanizados:** 50 hectáreas al año, con una rotación establecida cada cuatro años.

• **Siembras de forrajeras:** 10 hectáreas anuales.

• **Manejo del ganado:** Actualmente con un censo de 350 cabezas, promoviendo el fomento de razas en peligro de extinción. El rendimiento económico se obtiene mediante la venta por lotes de las cabezas de ternero de engorde.

• **Mantenimiento de infraestructuras:** Se lleva a cabo la reconstrucción de cerramientos, caminos forestales y 18 unidades de albergues ganaderos y casas forestales de un total de 22.

La gestión es financiada principalmente a través del **Fondo de Mejoras Municipal**, generado por los propios aprovechamientos del monte, como el corcho y el ganado. Por ejemplo, la licitación de unas 150 cabezas de ternero se proyectó con unos ingresos de 165.000 euros en tres años, contribuyendo al total de 800.000 euros anuales de **licitaciones patrimoniales del monte**.

El principal reto identificado es la escasez de mano de obra especializada, especialmente en el sector suberícola y forestal, lo que dificulta la creación de empleo estable para las actuaciones necesarias en el medio natural.

En cuanto al éxito, reside en la **Certificación PEFC y CAAE Ecológica**, que garantiza altos estándares de sostenibilidad y aporta una ventaja en el mercado. Además, la composición del personal municipal, incluyendo 1 Ingeniero de Montes, 1 Guarda de Montes y 2 Guardas Vaqueros, junto con 150 jornales contratados, asegura la dedicación técnica y operativa necesaria para la gestión integral y el cumplimiento de los ciclos ganadero-forestales.

Resultados

Las conclusiones fundamentales de la acción confirman el éxito de la gestión sostenible. Se ha logrado mantener un censo estable de **350 cabezas de ganado bovino**, conservando el patrimonio histórico ganadero. La superficie dedicada a pastizales alcanza las 500 hectáreas.

Un resultado clave desde la perspectiva técnica es la **influencia indirecta en la regeneración del alcornocal**. El fomento de la producción forrajera en las zonas productivas (suelos arcillosos) desvía la presión herbívora del ganado de las zonas de regeneración del alcornocal (suelos areniscos), crucial para la persistencia de la masa forestal.

La gestión está validada externamente por la **certificación PEFC**, que consolida una imagen positiva de la gestión que se lleva a cabo desde el Servicio de Montes del Ayuntamiento.

La gestión se enfoca en mantener las condiciones socioeconómicas a través del fomento del empleo y la igualdad de género. El rendimiento económico generado por la venta de terneros es destacable, y este proceso se realiza mediante **licitaciones públicas**, permitiendo la participación de empresas interesadas.

La monitorización es continua y se realiza internamente por el personal técnico del Ayuntamiento. La propia certificación PEFC exige estándares de sostenibilidad y garantiza una vigilancia constante de la **conservación de la masa y la biodiversidad**. La regeneración del alcornocal es un aspecto continuamente monitorizado, siendo la cantidad de corcho bornizo obtenida anualmente una prueba de este esfuerzo. Las actuaciones en infraestructura, como la **reconstrucción de 18 unidades de albergues**, también son una forma de monitorizar y asegurar el adecuado manejo del ganado a largo plazo.

Documentación Adjunta

1. Audiovisual.

2. PDF (Documentación técnica – científica, manuales, ROI, etc.)

Cuadro Resumen

Tipología

ACTUACIONES DE APROVECHAMIENTO

- Biomasa
- Pastos
- Corcho
- Ganadería

ACTUACIONES DE MEJORA

- Tratamientos selvícolas
- Movilización de producto
- Prevención de incendios
- Restauración y repoblaciones forestales
- Infraestructura viaria
- Mantenimiento y mejora de la biodiversidad
- Conectividad y paisaje
- Servicios ecosistémicos
- Defensa de la propiedad

Ámbito

☒ Relacionadas con la gestión forestal en sí misma.	☐ Relacionadas con la gestión forestal y a la adaptación o mitigación al cambio climático.	☒ Relacionadas con la mejora o conservación de la biodiversidad.

Ubicación

CA: Andalucía

PROVINCIA: Málaga

MUNICIPIOS: Ronda

TM	CÓDIGO MONTE PÚBLICO	NOMBRE DE MONTE	TITULARIDAD
RONDA	MA-71.004-AY	Las Majadas de Ronda y El Berrueco	Ayuntamiento de Ronda

Figuras de Protección:

- Parque Natural Los Alcornocales
- Sierra de Grazalema

- Reserva de la Biosfera
- Red Natura 2000

Clasificación:

- MUP

Fecha de implantación

1.982

Datos administrativos

Entidad promotora:

- Ayuntamiento de Ronda

Responsable. Datos contacto:

- Jose Maria Pino Pérez
- Servicio de Montes del Ayuntamiento de Ronda
- 686 837474
- josemariapinoperez@ayuntamientoronda.es

Palabras clave:

- Ganadería extensiva
- Alberge ganadero
- PEFC
- Montes de patrimoniales
- Fondo de mejoras